





En Santa María Tonantzintla, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 12:00 horas del día veinticuatro de febrero de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Formación Académica del INAOE, las y los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE): C.P. Faustino Notario González, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, como Presidente del Comité de Ética; Dr. Francisco Javier Renero Carrillo, Encargado del Despacho de la Dirección de Formación Académica del INAOE como Presidente Suplente; Mtra. Gabriela López Lucio, Jefa del Departamento de Imagen y Diseño Institucional del INAOE como Secretaria Ejecutiva; Lic. Silvia Hernández Solis Apoyo a la Unidad de Transparencia del INAOE y Enlace de capacitación ante el INAI como Secretaria Técnica: Dra. María Margarita Arguelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en el INAOE como Miembro Titular; Lic. Verónica Yamilet Martínez Tamayo, Titular de Responsabilidades del OIC en el INAOE como Miembro Suplente; Dra. Itziar Aretxaga Méndez Investigadora de la Coordinación de Astrofísica del INAOE como Miembro Titular; Dr. Ibrahim Torres Aguilar, Investigador de la Coordinación de Astrofísica del INAOE como Miembro Suplente; Dra. Olga Vega Casanova Investigadora de la Coordinación de Astrofísica del INAOE como Miembro Titular; Dra. María del Pilar Gómez Gil Investigadora de la Coordinación de Ciencias Computacionales del INAOE como Miembro Titular; Dra. Morales Reyes Investigadora de la Coordinación de Ciencias Computacionales del INAOE como Miembro Titular; C. Adriana Elorza Villanueva Técnico Investigador Auxiliar "A" del INAOE, como Miembro Propietario; M. en C. Víctor Manuel Cortés Castillo Técnico en Investigación Titular "B" del INAOE como Miembro Titular; C.P. Delia Sánchez Sarmiento Encargada de Auditoria en el OIC como Invitada. Con el propósito de llevar a cabo la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA en el ejercicio fiscal 2023, el Comité de Ética en su calidad de miembros titulares y suplentes. -

## **CONSIDERANDO**

Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

2023 Francisco VILA

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, diradm@inaoep.mx







# **FUNDAMENTO JURÍDICO**

	a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
	b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE
	c) ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
	1 Lista de asistencia y declaración del quórum legal
	El C.P. Faustino Notario González, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, quien funge como Presidente dio la bienvenida a los miembros del comité y procedió a verificar la asistencia de los integrantes para comprobar el quórum y con ello llevar a cabo la sesión
	Una vez que la <b>Mtra. Gabriela López Lucio</b> , Secretaria Ejecutiva corroboró que se contaba con la participación de miembros propietarios del Comité de Ética y se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos, desahogando así el punto 1
	2 Aprobación del Orden del día
	Lista de asistencia y declaración de quórum legal     Aprobación del orden del día     Cuestionario para la Autoevaluación del Desempeño 2022     Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad (elaborado por el OIC)
	La Mtra. Gabriela López Lucio, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto para la sesión y solicitó que informarán quienes estuvieran a favor en aprobar el orden del día, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto y no habiendo ningún comentario, por unanimidad de votos se aprobó el orden del día para la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Comité de Ética del INAOE.
	3 Cuestionario para la Autoevaluación del Desempeño 2022
1	El Presidente del Comité de Ética, cedió la palabra a la Mtra. López Lucio Secretaria Ejecutiva, quien fue leyendo el cuestionario para que se fuera llenando en conjunto con las y los integrantes del Comité de Ética:
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Francisco VILA







# I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta. --

#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

1.1.1. Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

1. En 2022, ¿cómo resultó la actuación del CE en el impulso de que las personas que lo integraron acreditaran uno o más cursos de capacitación en materia de Ética Pública o prevención de conflictos de intereses?

1	provención de definieres de infereses.	
0	Muy eficaz. El CE dispone de evidencia de que 80% o más de sus integrantes han acreditado uno o más cursos de capacitación o sensibilización provistos o sugeridos por la UEPPCI.	10 puntos
0	Moderadamente eficaz. El CE dispone de evidencia de que entre 50% y 79.9% de sus integrantes han acreditado uno o más cursos de capacitación o sensibilización provistos o sugeridos por la UEPPCI.	7 puntos
0	Poco eficaz. El CE dispone de evidencia de que entre 20% y 49.9% de sus integrantes han acreditado uno o más cursos de capacitación o sensibilización provistos o sugeridos por la UEPPCI.	4 punto
0	Muy poco eficaz. El CE dispone de evidencia de que entre 5% y 19.9% de sus integrantes han acreditado uno o más cursos de capacitación o sensibilización provistos o sugeridos por la UEPPCI.	2 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"]	0 puntos

De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz"

#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

1.1.2. Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de genero, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

- 2. En 2022, ¿cómo resultó la actuación del CE a efecto de impulsar que el personal de la institución contara con la acreditación de al menos un curso de capacitación en las materias propias del Comité de Ética?
- Muy eficaz. El CE dispone de evidencia de que 80% o más de las personas servidoras públicas de la institución han acreditado uno o más cursos en las materias propias del Comité de Ética.

  Moderadamente eficaz. El CE dispone de evidencia de que entre 50% y 79.9% de las personas servidoras públicas de la institución han acreditado uno o más 7 puntos

cursos en las materias propias del Comité de Ética.

2023 Francisco VIII-A 4

Plano

om

X

NA

A A

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

uis Enrique Erro No. 1, Santa Maria Tonantzintia, Puebla-Mexico C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, dirad migina dep. mx







0	Poco eficaz. El CE dispone de evidencia de que entre 20% y 49.9% de las personas servidoras públicas de la institución han acreditado uno o más cursos en las materias propias del Comité de Ética.	4 punto
0	Muy poco eficaz. El CE dispone de evidencia de que entre 5% y 19.9% o menos de las personas servidoras públicas de la institución han acreditado uno o más cursos en las materias propias del Comité de Ética.	2 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"].	0 puntos

De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz". --

En este punto se informó que del curso que se realizó por parte del Órgano Interno de Control de 20 personas solo 13 realizaron el curso. -----

#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

1.2.1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportuna a la UEPPCI en los términos establecidos en los Lineamientos Generales.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

3. En 2022, ¿cómo resultó la actuación del CE en otorgar o gestionar asesoría, orientación y consulta sobre las materias de ética pública y conflicto de intereses?

	orientación y consulta sobre las materias de etica publica y conflicto de intereses?			
0	Muy eficaz. Se dispone de evidencia de que 80% o más de las solicitudes de asesoría, orientación y consulta sobre estas materias fueron atendidas, o se realizaron gestiones para su envío oportuno a la UEPPCI.	5 puntos		
0	Moderadamente eficaz. Se dispone de evidencia de que entre 50% y 79.9% de las solicitudes de asesoría, orientación y consulta sobre estas materias fueron atendidas, o se realizaron gestiones para su envío oportuno a la UEPPCI.	3 puntos		
0	Poco eficaz. Se dispone de evidencia de que entre 20% y 49.9% de las solicitudes de asesoría, orientación y consulta sobre estas materias fueron atendidas, o se realizaron gestiones para su envío oportuno a la UEPPCI.	2 punto		
0	Muy poco eficaz. Se dispone de evidencia de que entre 5% y 19.9% de las solicitudes de asesoría, orientación y consulta sobre estas materias fueron atendidas, o se realizaron gestiones para su envío oportuno a la UEPPCI.	1 puntos		
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"].	0 puntos		

En este punto la **Dra. Pilar Gómez** comento que tuvo 1 consulta de denuncia, la **Dra. Itziar Aretxaga** 3, **Dr. Francisco Renero** 10 y el **Órgano Interno de Control** 3, en total fueron 17 consultas atendidas.

ACUERDO CE/2E/01/2023.-Se acordó que se va a poner como punto en el orden del día, ¿Cuantas consultas se han recibido? -----

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

uis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, diradm@inaoep.mx.



and













De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz". --

one

## II. Difusión. ---

#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

2.1.1. Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

4. En 2022, en términos del Programa Anual de Difusión, ¿cómo resultó la difusión de los materiales que la UEPPCI compartió al comité sobre temas de su competencia?

0	Muy eficaz. El CE dispone de evidencia de haber realizado gestiones internas para que 80% o más de los materiales provistos por la UEPPCI se difundieran dentro del organismo.	
0	Moderadamente eficaz. El CE dispone de evidencia de haber realizado gestiones internas para que entre 50% y 79.9% de los materiales provistos por la UEPPCI se difundieran dentro del organismo.	
0	<b>Poco eficaz</b> . El CE dispone de evidencia de haber realizado gestiones internas para que entre 20% y 49.9% de los materiales provistos por la UEPPCI se difundieran dentro del organismo.	5 punto
0	Muy poco eficaz. El CE dispone de evidencia de haber realizado gestiones internas para entre 5% y 19.9% o menos de los materiales provistos por la UEPPCI se difundieran dentro del organismo.	

No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"].

De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz"

## Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

2.1.2. Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

5. En 2022, ¿cómo resultó la elaboración y difusión de materiales de difusión o contenidos relativos a los temas del Comité de Ética?

0	Muy eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló y difundió tres o más materiales o contenidos sobre las materias de su competencia.	10 puntos
0	Moderadamente eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló y difundió dos materiales o contenidos sobre las materias de su competencia.	7 puntos

PAR

R









0	Poco eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló y difundió un material o un contenido sobre las materias de su competencia	4 punto
0	Muy poco eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló un material o un contenido sobre las materias de su competencia, pero se carece de evidencias de su difusión.	2 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"].	0 puntos

En este punto entra lo de la semana de la ética, infografías con el lenguaje incluyente, el violentómetro etc. Por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz".

## III. Denuncias. -----

Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022 3.1.1. Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021. Opciones de respuesta y puntos asignables 6. En 2022, ¿cómo resultó la atención y registro de información de las denuncias recibidas en Muy eficaz. Antes del 30/04/2022 concluyó la atención y registro de 100% de las denuncias recibidas en 2021. Alternativa: El CE no recibió denuncias en 2021, o al 01/01/2022 no tenía ninguna pendiente de concluir su atención, pero éste 5 puntos tiene evidencia de que antes del 01/07/2022 difundió un material sobre su existencia y atribuciones, y sobre el procedimiento para presentar denuncias. Moderadamente eficaz, Antes del 30/04/2022 concluyó la atención y registro de 50% a 99% de las denuncias recibidas en 2021. Alternativa: Se dispone de 0 3 puntos evidencia de que antes del 01/07/2022 difundió un material sobre su existencia y atribuciones, o respecto del procedimiento para presentar denuncias. Poco eficaz, Antes del 30/04/2022 concluyó la atención y registro de 30% a 0 2 puntos 49.9% de las denuncias recibidas en 2021. Muy poco eficaz. Antes del 30/04/2022 concluyó la atención y registro de 10% 0 1 punto a 29.9% de las denuncias recibidas en 2021. No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por 0 favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones 0 puntos

En 2021 fueron 9 denuncias recibidas y se concluyeron 3. Por mayoría de votos se señaló la opción "Muy poco eficaz".

P. gla

2023 Francisco VII-A my

X

7 STAR

2

generales"].







## Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

3.1.2. Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

7. En 2022, ¿cómo resultó la actuación del CE en el registro y atención a las denuncias que recibió entre el 01/01/2022 y el 30/11/2022, conforme a los *Lineamientos Generales* y los protocolos correspondientes?

	protocolos correspondientes?	
0	Muy eficaz, Se dispone de evidencia del registro y atención de 85% o más de las denuncias recibidas. Alternativa: Al 31/10/2022 el CE no recibió denuncia alguna, pero incorporó en su IAA 2022 un texto que explica las posibles razones de ello y las acciones que éste implementará para fortalecer la cultura de la denuncia en 2023.	10 puntos
0	Moderadamente eficaz, Se dispone de evidencia del registro y atención de 50% a 84.9% de las denuncias recibidas.	7 puntos
0	Poco eficaz, Se dispone de evidencia del registro y atención de 30% a 49.9% de las denuncias recibidas.	4 punto
0	Muy poco eficaz. Se dispone de evidencia del registro y atención de 10% a 29.9% de las denuncias recibidas.	2 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones	0 puntos

De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz".

## Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

3.1.3. Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar un cotejo en la materia.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

generales"].

- 8. En 2022, ¿cómo resultó la actuación del CE, en proporcionar al Órgano Interno de Control un
  - reporte estadístico de las denuncias recibidas en 2021, por presuntos actos de hostigamiento o acoso sexual (HAS)?
- Muy eficaz. Se dispone de evidencia de que, antes del 30/03/2022, se entregó al OIC un reporte estadístico de las denuncias por presuntos actos de HAS 2021, inclusive si éste refería cero casos, y se atendieron las consultas que, en su caso, éste expresó al CE. Alternativa: En el CE no participa alguna persona designada por el OIC, pero se dispone de evidencia de que el CE preparó el reporte correspondiente, o consultó a la UEPPCI sobre cómo debía atender la actividad.

  Moderadamente eficaz. Se dispone de evidencia de que, antes del 06/04/2022, se entregó al OIC un reporte estadístico de las denuncias por presuntos actos de entregó al OIC un reporte estadístico de las denuncias por presuntos actos.
- se entregó al OIC un reporte estadístico de las denuncias por presuntos actos de HAS 2021, inclusive si éste refería cero casos, y se atendieron las consultas que sobre este tema, en su caso, éste expresó al CE.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-Mêxico C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, diradm@inaoep.mx



246

A

No. of the second secon

A CONT







0	Poco eficaz. Se dispone de evidencia de que, antes del 15/04/2022, se entregó al OIC un reporte estadístico de las denuncias por presuntos actos de HAS 2021, inclusive si éste refería cero casos, y se atendieron las consultas que, en su caso, éste expresó al CE.	2 puntos
0	Muy poco eficaz. Se dispone de evidencia de que, antes del 30/04/2022, se entregó al OIC un reporte estadístico de las denuncias por presuntos actos de HAS 2021.	1 punto
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"].	

ma

#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

3.2.1. Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

 En 2022, ¿cómo resultaron las actuaciones del CE en dar seguimiento a los acuerdos de mediación y recomendaciones emitidas entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022?

	mediación y recomendaciones emitidas entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022?	
0	Muy eficaz. 50% o más de los acuerdos de mediación y recomendaciones emitidas en este periodo, contaron al 30/12/2022 con una o más acciones de seguimiento. Alternativa: En el periodo considerado el CE no emitió recomendación o acuerdo de mediación, pero al 30/10/2022 había difundido al menos un material sobre su existencia y atribuciones, y sobre el procedimiento para presentar denuncias.	5 puntos
0	Moderadamente eficaz. De 35% a 49.9% de los acuerdos de mediación y recomendaciones emitidas en este periodo, contaron al 30/12/2022 con una o más acciones de seguimiento.	3 puntos
0	Poco eficaz. De 20% a 34.9%% de los acuerdos de mediación y recomendaciones emitidas en este periodo, contaron al 30/12/2022 con una o más acciones de seguimiento.	2 puntos
0	Muy poco eficaz. De 10% a 19.9%% de los acuerdos de mediación y recomendaciones emitidas en este periodo, contaron al 30/12/2022 con una o más acciones de seguimiento.	1 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"].	0 puntos

Se informó que de todos los expedientes que atendieron las comisiones, se realizaron los resolutivos y no se les ha dado seguimiento. Por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz".

2023
Francisco
VILIA
A SAMO DE L'AUGUSTION

P. Mar







## I. Gestión

Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

4.1.1. Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.

Pregi	unta / Opciones de respuesta y puntos asignables	
10.	10. En 2022, ¿Qué tan eficaz resultó la gestión del CE, en la actualización del directorio de integrantes en el SSECCOE en las tres fechas establecidas para ese año?	
0	Muy eficaz. En las tres actualizaciones se corroboró que todas las personas activas del CE estuvieran registradas, así como la ortografía; y el correcto uso de mayúsculas y minúsculas en todos los campos.	3 puntos
0	Moderadamente eficaz. En dos actualizaciones se corroboró que todas las personas activas del CE estuvieran registradas, así como la ortografía; y el correcto uso de mayúsculas y minúsculas en todos los campos.	2 puntos
0	Poco eficaz. En sólo una actualización se corroboró que todas las personas activas del CE estuvieran registradas, así como la ortografía; y el correcto uso de mayúsculas y minúsculas en todos los campos.	1 punto
0	Muy poco eficaz. El CE seleccionó oportunamente el botón "validar" sin corroborar que todas las personas activas del CE estuvieran registradas, así como la ortografía, y el correcto uso de mayúsculas y minúsculas en todos los campos.	0.5 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"].	0 puntos

De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz".

#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

4.1.2. Otorgar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).

#### Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignable:

- 11. En 2022, ¿cómo resultó la actuación del CE para impulsar que las personas servidoras públicas rindieran protesta de cumplir el Código de Conducta o suscribirán la carta compromiso?
- Muy eficaz. Se dispone de evidencia de la realización de una o más acciones para impulsar que todo el personal rinda protesta de cumplir el Código de Conducta o suscriba la carta compromiso. Alternativa: El CE no fue instruido para intervenir en esta actividad, y ello se reportó en el IAA2022.

  Moderadamente eficaz. Se dispone de evidencia de que todo el personal de
- nuevo ingreso **rindió** protesta de cumplir el Código de Conducta o suscribió la carta compromiso, aun cuando en 2022 el CE no implementó una campaña o estrategia específica para ello.
- Poco eficaz. Se dispone de evidencia de que parte del personal de nuevo ingreso rindió protesta de cumplir el Código de Conducta o suscribió la carta compromiso, aun cuando en 2022 el CE no implementó una campaña o estrategia para ello.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

uis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, diradm@inaoep.mx,

2023 Francisco VILA 5

2 fly

X

D

10-

A A







0	Muy poco eficaz. Se dispone de evidencia de la elaboración de una campaña o estrategia para impulsar que el personal rinda protesta de cumplir el Código de Conducta o suscriba la carta compromiso, pero en 2022 ésta no se implementó.	0.5 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"]	

regu	unta / Opciones de respuesta y puntos asignables	
	12. En 2022, ¿cómo resultó la atención del CE a los requerimientos y solicitudes o colaboración realizados por la UEPPCI?	de
0	Muy eficaz. Se dispone de evidencia de que 80% o más de las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI se atendieron conforme a los términos y especificaciones solicitadas.	3 puntos
0	Moderadamente eficaz. Se dispone de evidencia de que entre 50% y 79.9% de las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI se atendieron conforme a los términos y especificaciones solicitadas.	2 puntos
0	Poco eficaz. Se dispone de evidencia de que entre 20% y 49.9% de las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI se atendieron conforme a los términos y especificaciones solicitadas.	1 punto

Se comentó que se le dio seguimiento a la atención de solicitudes y requerimientos realizados por la UEPPCI. Por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz".

solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI se atendieron

No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción,

favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones

## Actividades del tablero-de control para la evaluación integral 2022

conforme a los términos y especificaciones solicitadas.

4.2.1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.

Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

2023
Francisco
VIII-A

ANO DE FRANCISCO
VIII-A

ANO MORLUGARAGO RE PICKED

0.5 puntos

0 puntos

ond

YR THE

0

0

generales"]







13. En 2022, ¿cómo resultó la emisión de recomendaciones por parte del CE, a las unidades administrativas competentes para atender alguna petición o propuesta ciudadana en materia de ética e integridad pública?

materia de ética e integridad pública?		
0	Muy eficaz. 80% o más de las peticiones o propuestas ciudadanas recibidas fueron valoradas por el CE, para determinar la viabilidad de comunicarlas al área administrativa competente para su implementación. Alternativa: El CE no recibió peticiones o propuestas ciudadanas, pero incorporó oportunamente en el SSECCOE tres o más formularios para su reporte trimestral.	2 puntos
0	Moderadamente eficaz. De 50% a 79.9% de las peticiones o propuestas ciudadanas recibidas fueron valoradas por el CE, para determinar la viabilidad de comunicarlas al área administrativa competente para su implementación.  Alternativa: El CE no recibió peticiones o propuestas ciudadanas, pero incorporó oportunamente en el SSECCOE dos formularios para su reporte trimestral.	1.5 puntos
0	Poco eficaz. De 30% a 49.9% de las peticiones o propuestas ciudadanas recibidas fueron valoradas por el CE, para determinar la viabilidad de comunicarlas al área administrativa competente para su implementación. Alternativa: El CE no recibió peticiones o propuestas ciudadanas, pero incorporó oportunamente en el SSECCOE un formulario para su reporte trimestral.	1 punto
0	Muy poco eficaz. De 10% a 29.9% de las peticiones o propuestas ciudadanas recibidas fueron valoradas por el CE, para determinar la viabilidad de comunicarlas al área administrativa competente para su implementación	0.5 puntos
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y	0 puntos

Se comentó que se atendieron a los estudiantes y ellos entrarían en ciudadanía. De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz"

# IV. Mejora de procesos

#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

5.1.1. Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

#### Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

observaciones generales"]

14. En 2022, ¿cómo resultó la identificación, prevención o mitigación de riesgos éticos en procesos sustantivos institucionales?

Muy eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló acciones tendientes a identificar riesgos éticos para tres o más procesos sustantivos institucionales y, en su caso, realizó al menos una reunión de trabajo con el área responsable de al menos uno de esos procesos, a efecto de analizar la existencia de controles para su prevención o mitigación.

PAPO

om

SA

A DE

2023 Francisco VILLA

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, diradm@inaoep.mx







0	Moderadamente eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló acciones tendientes a identificar riesgos éticos para dos procesos sustantivos institucionales y, en su caso, realizó al menos una reunión de trabajo con el área responsable de al menos uno de esos procesos, a efecto	3 puntos	
	de analizar la existencia de controles para su prevención o mitigación.	*	
0	Poco eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló acciones tendientes a identificar riesgos éticos para dos o más procesos sustantivos institucionales.		
0	Muy poco eficaz. Se dispone de evidencia de que el CE desarrolló acciones tendientes a identificar riesgos éticos para solo un proceso sustantivo institucional.		
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"]	0 puntos	

Se comentó que se realizó la identificación de los riesgos éticos, pero no se realizaron reuniones con las áreas.

De acuerdo a lo anterior, por mayoría de votos se señaló la opción "Poco eficaz".

Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

5.1.2. Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

15. En 2022, ¿qué tan eficaz resultó la gestión del CE en la generación de insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI?.

	UEPPCI?.		
0	Muy eficaz. Se desarrollaron dos o más de las acciones siguientes: a) elaboración y difusión de materiales para prevenir o mitigar riesgos éticos; b) incorporación de los riesgos éticos identificados en la actualización del Código de Conducta; c) Entrega de un informe a las autoridades o a las Áreas responsables del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (COCODI/PTAR); d) Elaboración y comunicación de decálogos, guías de actuación, infografías, trípticos u otros materiales para fortalecer la ética en el organismo; o, e) Realización de una o más propuestas o sugerencias a las áreas competentes para aplicar controles para prevenir o mitigar riesgos éticos.	5 puntos	
0	Moderadamente eficaz. Se concretó una de las acciones antes enunciadas.	3 puntos	
0	Poco eficaz. Se realizó al menos una acción análoga a las antes enunciadas, enfocada a mitigar o prevenir la materialización de riesgos éticos.	2 punto	
0	Muy poco eficaz. Se discutió o planeó la implementación en 2023, de alguna de las acciones antes enunciadas, u otra tendiente a mitigar o prevenir la materialización de riesgos éticos.	1 punto	
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y	0 puntos	

245

2023 Francisco VILA ma

M

observaciones generales"]







#### Actividades del tablero de control para la evaluación integral 2022

5.2.1. Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de

Ética de la APF

#### Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

16. En 2022, ¿cómo resultó el ejercicio de buenas prácticas implementado para fortalecer la ética dentro de la institución?

0	Muy eficaz. La buena práctica implementada y difundida alcanzó a 80% o más de las personas servidoras públicas a quienes se planeó impactar.	5 puntos		
0	Moderadamente eficaz. La buena práctica implementada y difundida alcanzó de 50% a 79.9% o más de las personas servidoras públicas a quienes se planeó impactar	3 puntos		
0	Poco eficaz. La buena práctica implementada y difundida alcanzó de 20% a 49.9% o más de las personas servidoras públicas a quienes se planeó impactar.	2 punto		
0	Muy poco eficaz. La buena práctica implementada y difundida alcanzó de 10% a 19.9% o más de las personas servidoras públicas a quienes se planeó impactar.	1 punto		
0	No se atendió la actividad / No aplica. [En caso de seleccionar esta opción, por favor explique las razones en la pregunta final "Aclaraciones y observaciones generales"]	0 puntos		

Se comentó que se realizó el decálogo de integridad y se difundió. Por mayoría de votos se señaló la opción "Muy eficaz". -----

## Pregunta / Opciones de respuesta y puntos asignables

17. Aclaraciones y observaciones generales [Respuesta opcional. En el caso que requiera emplearla, por favor refiera a qué número de pregunta del cuestionario corresponde cada texto.]

Observación Pregunta m: ...
Observación Pregunta n: ...

No asigna puntos.

4.- "Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad (elaborado por el OIC)". -----

El Presidente del Comité, cedió la palabra a la **Dra. María Margarita Arguelles Gómez,** Titular del Órgano Interno de Control (OIC), quien informó que el Órgano Interno de Control, detectó 4 riesgos en el INAOE y son los siguientes:

1.- Incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial de conclusión.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

uis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, diradm@inaoep.mx



P. Alex

X

7

A

De







- 2.- Actualización e imprecisiones de la Normatividad Interna del INAOE.
- 3.- Hostigamiento y acoso sexual en el trabajo de campo fuera de la sede del INAOE.
- 4.- Resolución y seguimiento de denuncias presentadas ante el Comité de Ética del INAOE, en tiempo y forma, establecido en la normatividad aplicable.

Acto seguido, se informó que durante el ejercicio 2023, se deberá dar seguimiento y atención a los riesgos detectados. De acuerdo a lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CE/2E/02/2023.-Se acordó que se debe dar seguimiento y cumplimiento a los riesgos del Órgano Interno de Control. ------

No habiendo asuntos qué tratar, el Presidente del Comité de Ética del INAOE, informó que se había desahogado en su totalidad el Orden del Día y agradeció la asistencia de los miembros del comité dando por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas del día 24 de febrero de 2023, con la firma de conformidad de los que en ella intervinieron.

Presidente:	C.P. Faustino Notario González	
Presidente Suplente:	Dr. Francisco Javier Renero Carrillo	
Secretaria Ejecutiva:	Mtra. Gabriela López Lucio	50
Secretaria Técnica:	Lic. Silvia Hernández Solis	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. María Margarita Arguelles Gómez	
Miembro Suplente:	Lic. Verónica Yamilet Martínez Tamayo	







Miembro Propietario Temporal:	Dra. Olga Vega Casanova	Sul-	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. Itziar Aretxaga Méndez		
Miembro Suplente:	Dr. Ibrahim Torres Aguilar		&
Miembro Propietario Temporal:	Dra. María del Pilar Gómez Gil	Jua Falge Hory Il	,
Miembro Suplente:	Dra. Alicia Morales Reyes	Outroinix 72	7
Miembro Propietario Temporal:	C. Adriana Elorza Villanueva	13	
Miembro Propietario Temporal:	M. en C. Víctor Manuel Cortés Castillo	Jan	
Órgano Interno de Control	C.P. Delia Sánchez Sarmiento	Date of	A

N

